

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Sentido de la vida desde la Encíclica Evangelium Vitae

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGION**

AUTORA

Felicitas Quispe Auquipuma

ASESOR

Abel Alejandro Tasayco Jala

Lima, Perú

2021

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

ACTA N° 038

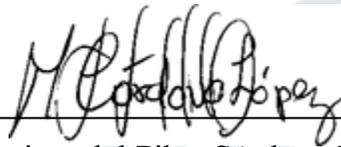
Siendo las 6:00 p.m. del día 27 de octubre de 2021, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada QUISPE AUQUIPUMA, FELICITAS, cuyo título es “*Sentido de la vida desde la Encíclica Evangelium Vitae*” para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 7:00 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.




Milagritos del Pilar Córdova López


Abel Alejandro Tasayco Jala


Sofía Coz Contreras

Los Olivos, 27 de octubre de 2021

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 22 de agosto de 2024

Señora,
MARIETTA SOCORRO ARELLANO CABO
Decana(e)
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: Sentido de la vida desde la Encíclica Evangelium Vitae, presentado por QUISPE AUQUIPUMA, FELICITAS (código de estudiante 2020200957 y DNI 23963173) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 14%** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Director (a)

DNI N°: 40697733

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6998-0930>

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Índice

A. Carátula	i
B. Índice	ii
C. Cuerpo	3
Capítulo I: Introducción	3
Capítulo II: Aproximación temática	8
Capítulo III: Metodología	17
Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones	21
Referencias bibliográficas	23

Capítulo I: Introducción

Cultura de vida frente a la cultura de muerte, es la frase que se presenta a lo largo de la carta Encíclica *Evangelium Vitae* del Santo padre Juan Pablo II, este documento propicia la reflexión sobre el derecho sagrado a la vida, un don que viene de Dios y es tarea de cada uno de nosotros llevarla al desarrollo y la plenitud total.

Reflexionaremos a lo largo de nuestro estudio sobre la importancia del sentido de la vida desde el momento mismo de la concepción. La vida es un bien supremo y debemos rechazar todo acto que atente contra ella: diversas formas de manipulación genética, interrupción del embarazo, eutanasia, cultura de la anticoncepción las cuales transgreden la ley natural del desarrollo humano.

Otra forma de transgredir la vida humana es el individualismo, el cual se revela en la Carta Encíclica como el egoísmo que pinta un escenario de libertad contraria a la procreación, considerándolo como un impedimento para el crecimiento personal o profesional y la falta de solidaridad con el enfermo o el minusválido. San Juan Pablo II quiere que entendamos estos lineamientos fundamentales de la Buena Nueva de la vida, un don que no puede ser comparable con otras vidas porque en cada una de ellas existe una esencia divina de nuestro creador. Urge formar una cultura de vida donde se practique el respeto incondicional por ella.

Planteamiento del Problema.

Muchos reflexionamos sobre la vida y su sentido; es necesario considerarla como un don, un regalo, que proviene de Dios, de allí la responsabilidad moral y espiritual que tenemos para con ella y cómo la llevamos hacia su plenitud, entender y resolver las dificultades que se presentan para llevarla a su desarrollo completo.

Pérez, (2019) nos dice, que la vida es “un don y hay que comprender lo que Dios nos ha encomendado al hombre, para tomar conciencia sobre su importancia y protegerla de las amenazas que atenten contra ella” (p. 109).

El hombre toma conciencia del valor de la vida al acogerla y hacerla trascender y encaminarla a la eternidad; nadie es dueño de la vida, sino solo su protector.

El Santo Padre Juan Pablo II (1998), nos refiere en la Encíclica *Evangelium Vitae*:

El eclipse del sentido de Dios y del hombre conduce inevitablemente al materialismo práctico, en el que prolifera el individualismo, el utilitarismo y el hedonismo. Se manifiesta también aquí la perenne validez de lo que escribió el apóstol:” Cómo tuvieron a bien guardar el verdadero conocimiento de Dios, Dios los entrego a su mente insensata, para que hicieran lo que no conviene.” Así los valores del ser son sustituidos por los del tener. El único fin que cuenta es la concepción del propio bienestar material. La llamada calidad de vida se interpreta principal o exclusivamente como eficiencia económica; consumismo desordenado belleza y goce de la vida física, olvidando las dimensiones las profundas - relacionales, espirituales y religiosas- de la existencia (23).

Hoy en el mundo impera la cultura cerrada, contraria a la vida, se caracteriza por la búsqueda del disfrute y felicidad en las cosas materiales y el hedonismo exagerado; conducen al hombre a buscar la felicidad efímera y pasajera en la abundancia económica, la belleza física y el consumismo dejando de lado el plano espiritual y trascendente de la vida.

Estos factores han provocado atentados constantes sobre la vida, que abre debates sociales, sobre la legalización del aborto y la eutanasia, en países que aún no tiene normas contrarias; no es verdad que el debate se haya iniciado en España. Hace medio siglo, países de Europa y Asia legalizaban el aborto; en América Latina regiones como Cuba, Uruguay, México y Argentina (quien aprobó la ley el 17 de noviembre del 2020) también legalizaban el aborto;

impidiendo o eliminando el desarrollo normal del concebido, a esto podemos añadir la mentalidad anticonceptiva de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR) que solo buscan el libertinaje en cuestiones de sexualidad; dando iniciativa a creaciones de grupos feministas que buscan influencias en los gobiernos para permitir la distribución de anticonceptivos e impartir la educación sexual en los colegios, materia que debería ser explicado en la familia; por último lograr el matrimonio de personas del mismo sexo y el derecho a la igualdad de género.

La eutanasia es otro factor que trasgrede la vida, conocida como la muerte dulce, muerte tranquila, viene alcanzando mayor aceptación en muchos países por la falta de entendimiento del valor de la vida.

Zurriaráin,(2019), indica que la vida no solo es exclusivo de la persona, sino también de la sociedad, en ese sentido, la eutanasia no solo afecta al individuo que lo pide, sino también, tiene una trascendencia social, porque es considerada como un bien, una riqueza general, por lo que el hombre debe velar por el otro y la sociedad debe crear las condiciones necesarias para poder cuidar del enfermo, anciano, inválido, etc., por medio de la creación de leyes que protejan el derecho a la vida (p. 26).

Está claro, que en lugar de crear leyes que protejan el derecho a la vida, se propagan leyes anti vida conduciéndonos a un proceso acelerado de deshumanización.

El hombre es un ser que no solo está constituido por carne, sino por un espíritu y una inteligencia, por eso debe deliberar entre el bien y el mal entre la vida y la muerte, sabe que vive y se siente comprometido con el vivir, porque es parte constitutivo de su ser, de allí que su conciencia le obliga a cuidarla, protegerla; la vida del hombre no es una casualidad, sino un don que merece ser vivida. Morán, (2018).

En ese entender, se debe reflexionar no solo por el don de la vida sino también, por la luz que debe dirigirla, se suele decir que estimamos nuestra existencia, pero no reflexionamos sobre su misterio.

Estos argumentos nos llevan analizar la Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, como un conjunto de consejos, principios que nos conducen a optar por la existencia; como cristianos debemos ser conscientes de la dimensión que engloba la palabra vida, un don que comunica el amor divino, manifestada en Jesucristo por medio de su obra de salvación, por tanto, solo la fe es la fuerza ante los retos y cambios que el mundo actual nos presenta. Por todo ello se planea la pregunta:

Problema General

¿Cuál es el sentido de la vida desde la Carta Encíclica *Evangelium Vitae*?

Objetivo General

Analizar el sentido de la vida desde la Carta Encíclica *Evangelium Vitae*

Justificación de la investigación

Justificación Teórica.

El estudio académico tiene una importancia teórica porque posibilita el análisis sobre el don de la vida y la concepción que se tiene sobre ella, en un mundo ampliamente transformado por ideas consumistas y materialistas donde lo espiritual queda en el último lugar de preferencia. En las ideas que transmite la Encíclica *Evangelium Vitae*, sobre el compromiso social e individual en favor de la vida se profundiza en temas relacionados al aborto, la eutanasia, suicidio, asesinato, el hambre y la miseria, formas ocultas que violan la vida y la dignidad humana, temas que son abordados por el Santo Juan Pablo II y apoyados en otros autores nos llevan a discernir sobre el ineludible deber de luchar por una cultura de vida.

Relevancia Social

Esta investigación sobre la vida y su defensa posibilitara que las personas y la sociedad presten atención a este tema que hoy en día no es tomado en cuenta. La cultura de la desidia, indiferencia y la libertad mal entendida han marcado la vida de muchas personas quienes luchan solo por sobrevivir de forma individual. Es común y poco trascendente hablar de temas como el aborto, la muerte forzada, los asesinatos, pues se está implantado como algo normal, y poco a poco se pierde el verdadero sentido de la vida. Debemos tomar con seriedad la magnitud de los factores que violan el derecho a vivir y reflexionar sobre los efectos que acarrea este tipo de pensamiento anti vida. Las personas puedan comenzar con iniciativas que legitimen la dignidad de la persona fundada en el hecho de ser hijos de Dios y ante este mandato el Estado debe garantizar a través de la proclamación de leyes en su defensa, y anular leyes que la deslegitimicen de tal forma se beneficia no solo la persona sino la sociedad.

Capítulo II: Aproximación Temática

Antecedentes del Estudio

Catalán, (2019), en su estudio Eutanasia y suicidio asistido: un debate ético. Tesis de Licenciatura en Enfermería, Universidad Pública de Navarra España. Tuvo como objetivo analizar la realidad indiscutible acerca de la eutanasia y suicidio asistido, por medio de un estudio cualitativo, donde concluye que son muchas las personas que atentarían contra la vida si así se lo permitiesen, con el pretexto de evitar el dolor humano desligándose del servicio social que se debe dar a todo enfermo, pues la vida es un derecho social, pues, en ambos se trata de la eutanasia, como una forma de poner fin a la vida, frente a enfermedades terminales, evitando el dolor que provoca ésta, en ambos trabajos se pone atención a la defensa de la vida, el único dueño de la vida es Dios.

Martínez, (2020), en su estudio Concepción y realidad de la eutanasia en la comunidad de Rioblanco. Tesis para Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, Universidad Santo Tomás, Colombia. Fue un estudio de tipo cualitativo, concluyendo que la eutanasia es un tema desconocido y que no sería permitido dentro de su comunidad por razones de conservadurismo o religión, aunque otras personas que conocen sobre este tema aceptan la eutanasia como una forma de atenuar los males físicos, ocasionado por enfermedades incurables o terminales, en otros genera preocupación por que algún familiar decida quitarse la vida pues Dios ha confiado la vida a las personas y es deber de todos incluyendo las autoridades que hacen las leyes civiles hacerla crecer y ser fieles en su custodia.

Ventura, (2017), en su investigación Valoración de la vida humana en su etapa *inicial*. Tesis de grado de segunda especialidad en Educación, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo. Tuvo como objetivo argumentar la urgencia de valorar la vida desde la etapa inicial, empleando una metodología teórica-reflexiva, enfocando el subjetivismo como

una concepción reduccionista al derecho de la vida, concluyendo que son acciones moralmente malas todas las acciones que van contra la vida en su etapa inicial. El presente trabajo presenta una reflexión sobre la vida humana; su dignidad radica en que es un ser superior de toda criatura, considera que tiene una dimensión biológica y espiritual, por ende, merece su cuidado desde el mismo momento de la concepción.

El Origen de la Vida

Si del origen de la humanidad hemos de hablar, debemos de hablar de la creación:

“Y creo Dios a los seres humanos, a su imagen, a imagen de Dios los creó, varón y mujer los creó.” (Gn 1, 27)

Al principio creo Dios el cielo y la tierra, entre sus líneas nos narra el origen de la vida del hombre; particularmente todo lo que creó Dios en un anticipo a la obra perfecta, indudablemente, la creación del hombre, a quien le otorga la facultad de dominar todo lo creado y de multiplicarse, esto quiere decir la descendencia humana que se manifestaría a través de los siglos, a fin de que el espíritu divino no solo se quede en los primeros hombres, sino, que trascienda en generaciones venideras.

Carta Encíclica Evangelium Vitae

La Carta Encíclica Evangelium Vitae del Santo Padre Juan Pablo II, se dirige a la voluntad de la humanidad para acoger las enseñanzas del Magisterio, y sobre todo optar por la vida, entre sus líneas destaca temas controversiales que han puesto a la humanidad a reflexionar sobre la postura que tienen hoy los hombres, de aceptar el deber de cuidarla, promoverla y enriquecerla o caso contrario, rechazarla dejándola en manos de ideas contrarias a la vida; por todo esto la Iglesia invoca a luchar contra esas ideas absurdas y contra el facilismo en la solución de problemas dejándonos claramente el compromiso ineludible de elegir totalmente en favor de la vida, lo cual comentamos a continuación.

Amenazas actuales a la vida a luz de la Carta Encíclica Evangelium Vitae

La muerte ingresa en el mundo por trabajo del diablo:

“Caín propuso a su hermano Abel fueran al campo y, cuando estaban allí, se lanzó contra su hermano Abel y lo mató” (Gn 4, 8).

La envidia provoca que Caín mate a su hermano, reflejando que la raíz de todo acto mortal es el pecado, además que se ve a un Caín que no quiere asumir su culpa, busca la forma para justificar su falta o desentenderse de la situación de su hermano, similar situación sucede en la actualidad, los hombres no quieren asumir responsabilidades por el otro, cada vez se observa la falta de fraternidad y solidaridad con los más débiles, los indefensos, los que viven en la miseria que reflejan la injusta distribución de los recursos, demostrándose la pérdida de la dignidad del hombre.

Existe otras formas de ser Caín al aceptar el aborto, ya legalizado en muchos países, lo que demuestra en realidad, es el deterioro de los valores fundamentales; Juan Pablo II denuncia a este tipo de práctica como una forma de eludir la responsabilidad del cuidado de una nueva vida, un deber irremplazable, pues el valor de la vida humana, va más allá de la mera concepción egoísta y reduccionista del hombre.

Según Pérez, (2019), nos refiere “debemos tomar conciencia de que la vida en un don” (p. 109). Entonces debemos entender la vida desde todas las dimensiones para llevarla a su plenitud, por ende, se requiere una reflexión profunda y cambio de pensar en relación al don sagrado, que es la vida.

Mucha gente que no está de acuerdo con las enseñanzas de la iglesia invierte y participan en diferentes patrocinios que avalan al aborto, desde la invención de métodos, medicinas anticonceptivas y técnicas de reproducción artificial.

El Santo Padre Juan Pablo II (1995), nos indica en la Encíclica *Evangelium Vitae*:

La anticoncepción, la esterilización son las principales causas que contribuyen a la natalidad. Puede ser fácil la tentación de recurrir también a los mismos métodos y atentados contra la vida en situaciones de explosión demográfica. Otro fenómeno actual, en el que confluyen frecuentemente amenazas y atentados contra la vida, es el demográfico. Este presenta modalidades diversas en las diferentes partes del mundo: en los Países ricos y desarrollados se registra una preocupante reducción o caída de los nacimientos; los Países pobres, por el contrario, presentan en general una elevada tasa de aumento de la población, difícilmente soportable en un contexto de menor desarrollo económico y social, o incluso de grave subdesarrollo (...). La anticoncepción, la esterilización y el aborto están ciertamente entre las causas que contribuyen a crear situaciones de fuerte descenso de la natalidad. Puede ser fácil la tentación de recurrir también a los mismos métodos y atentados contra la vida en las situaciones de «explosión demográfica (...). Estos consideran también como una pesadilla el crecimiento demográfico actual y temen que los pueblos más prolíficos y más pobres representen una amenaza para el bienestar y la tranquilidad de sus Países. Por consiguiente, antes que querer afrontar y resolver estos graves problemas respetando la dignidad de las personas y de las familias, y el derecho inviolable de todo hombre a la vida, prefieren promover e imponer por cualquier medio una masiva planificación de los nacimientos. Las mismas ayudas económicas, que estarían dispuestos a dar, se condicionan injustamente a la aceptación de una política antinatalista. (16).

La Encíclica quiere poner en claro que existen subvenciones de una educación sexual, argumentando que no existe los recursos necesarios que abastezcan a las personas, sin embargo, en el mundo existe los suficientes recursos para que toda la humanidad pueda vivir bien, lo que

pasa es que prima el egoísmo y la idolatría de tener más y más, es verdad que tenemos libertad de decidir, pero esta libertad tiene un límite, allí donde se respeta la vida del otro.

En la actualidad, el aspecto demográfico emerge como otra manifestación en la cual convergen asiduamente riesgos y crímenes contra la vida, reflejándose a través de múltiples variantes en el mundo: siendo los países desarrollados que representan a las grandes potencias, quienes reflejan una alarmante descenso en los números de nacimientos; por otro lado, los Países pobres, denotan un contexto totalmente opuesto, ya que registran un incremento de su tasa poblacional, dificultosamente tolerable dado su escenario de escaso crecimiento económico y social.

La anticoncepción, la esterilización y el aborto evidentemente representan los motivos que ejercen influencia en originar situaciones de intenso declive de la natalidad. En ocasiones, es sencillo manifestar la tentativa de emplear estos mismos métodos y crímenes contra la vida frente a una situación de explosión demográfica.

El Catecismo de la Iglesia Católica, indica entre sus líneas:

“La vida del hombre debe ser respetada y protegida desde la concepción y reconocida en sus derechos humanos” (2270).

Esto es que también goza al derecho inalienable de la vida como todo ser humano.

Existen amenazas que afectan la vida, la eutanasia, se presenta como excusa al dolor o sufrimiento de las personas con enfermedades incurables, lo que en realidad se observa es la decisión de arrebatarse la vida con el solo propósito de evitar el dolor, la angustia y los gastos innecesarios en los pacientes y/o parientes.

Según Zurriarán,(2019) y Palomera, (2018), nos refieren que muchos de los defensores de la práctica de la eutanasia indican que es necesario, porque, va en favor de la dignidad del hombre, basada en un equivocado entendimiento de la libertad humana, que de acuerdo a las leyes sociales no existe, por tanto, el derecho a decidir quitarse la vida no le corresponde al

hombre; al final la vida es un bien de la humanidad y por eso no puede ser eliminada ni así lo solicite uno mismo (p. 27).

Como sociedad se debe impulsar el trabajo y la dedicación de muchos profesionales e investigadores que trabajan por encontrar el remedio a las enfermedades, como Iglesia es deber nuestro cuidar a los enfermos que sufren, con gestos de oración, porque solo la fuerza de la fe nos va ayudar a enfrentarnos a estos cambios.

He venido para que tengan vida

Las Sagradas Escrituras, nos hablan que Cristo es la vida:

“La vida se manifestó y nosotros la hemos visto y damos testimonio, y les anunciamos la vida eterna que estaba junto al Padre y se nos manifestó” (1Jn 1,2).

Jesucristo, ha venido a dar la vida, él es la vida misma, por lo que este don fruto del amor de Dios es una forma de participar en el misterio salvífico de Jesús.

Jesús nos anuncia la Buena nueva, y San Juan Pablo II nos anuncia el Evangelio de la vida; La Buena Nueva; y qué es lo bueno, la respuesta es más claro que el agua, la vida, que nos devolvió Cristo con su muerte, Él sanó a los enfermos, al tullido, y a los más necesitados, a quienes tuvo especial deferencia, sin embargo, no se debe entender como algo exclusivo, sino, que, en el enfermo, tullido o minusválido se representan a la vida; pues es importante entender que el hombre comparte algo de Dios en todas sus dimensiones, por eso, tiene una inteligencia, voluntad; lastimosamente el pecado destruye el Plan de Dios, pero es Cristo que paga con su sangre para amistarnos con nuestro creador como se lee en la Sagrada Escritura:

“Adán el primer hombre, fue creado como un ser con vida. En nuevo Adán, en cambio, es espíritu que da la vida” (1 Co. 15, 45).

Las líneas de este capítulo nos recuerdan, el que cree en Dios va tener vida eterna, pensando que nuestra vida no acaba en la tierra sino va más allá, trasciende, y Dios es el único dueño de nuestras vidas, de allí su importancia y protección.

El Valor Sagrado de la Vida

Uno de los mandamientos dados por Dios, donde se nos recuerda la importancia y la sacralidad de la vida que es confiado al hombre y la responsabilidad grave de hacernos responsable de la vida del prójimo; como herederos de la grandeza de Dios hemos de prestar atención especial a al más necesitado, sabiendo que en ese ser está la espiritualidad divina, además el aceptar todo tipo de muerte es rechazar la relación que se tiene con el creador.

Jesús nos habla de la vida eterna, así como se relataba:

“Él le pregunto: ¿Cuáles? Jesús contestó: No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no dirás falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre, ama a tu prójimo como a ti mismo” (Mt 19, 17-18).

Se pone énfasis en el libre albedrío concedido por Dios, que debe ser para actuar correctamente, con buena voluntad de acuerdo a los principios morales y espirituales, por tanto, como personas o como autoridades debemos defender al débil y promover la defensa de la vida que hoy se ve amenazada por la cultura de la muerte.

Uno de los delitos es el aborto intencional, que manifiesta la decadencia moral de los hombres, que justifican este acto como algo natural, frente a este pensar se menciona que el aborto procurado es la resolución directa de matar desde el inicio de la existencia a un ser inocente, y está tipificado como asesinato, procurado por la mujer, y en otros inducidos por el varón; no existe razones que justifiquen este acto consciente contra un ser humano inocente. Gudiño, (2020).

El amor que se traduce y se concretiza cuando se ama al prójimo, que es fruto del amor a uno mismo, razón por lo cual no puede haber decisión humana que atente contra la vida.

Queda claro que en el mundo existen personas que acuden a la eutanasia solo con el fin de eliminar cualquier dolor ante esta afirmación es necesario un acompañamiento humano real y eficiente, que acompañen los momentos dolorosos de la vida, por amor al prójimo.

Zurriaráin, (2019), revela que vale la pena vivir, por muy desamparados, enfermos y deteriorados estén los cuerpos, si se dijese lo contrario, que una persona ya no goza de las facultades físicas y mentales, entonces ya no es digno, se estaría cayendo en una cultura materialista y homicida, donde las personas solo valen cuando están sanos (p. 30).

A mí me lo hicisteis

Se nos recuerda anunciar el evangelio de la vida, la buena nueva de estar vivos, y estar a favor de ella, somos enviados a defender este tesoro tal igual que defendemos al Evangelio de Cristo, que no es más que anunciar la vida, la vida en abundancia, por esta razón es absurdo aceptar cualquier forma de suprimir este don maravilloso.

El Santo Padre Juan Pablo II (1998), en la Encíclica *Evangelium Vitae* nos refiere: Somos el pueblo de la vida porque Dios, en su gran amor gratuito nos ha dado el evangelio de la vida y hemos sido salvados y transformados por ese mismo evangelio. Hemos sido redimidos por el autor de la vida, a precio de su preciosa sangre y mediante el baño bautismal hemos sido injertados en El, como ramos que reciben sabia y fecundidad del árbol único. Renovados interiormente por la gracia del espíritu “que es señor y da la vida”, hemos llegado hacer un pueblo para la vida y estamos llamados a comportarnos como tal (79).

En la Encíclica nos exige un respeto absoluto a la vida, por eso, la tecnología y la ciencia, deben estar al servicio y cuidado del hombre y no en favor de su destrucción ; la inteligencia artificial, la robótica y otros cambios tecnológicos deben emplearse al servicio de la humanidad, pues la dignidad del hombre es deber y centro de acuerdos y pactos para preservar la integridad moral y espiritual humana; y no dejarnos llevar por información engañosa en relación a la inteligencia artificial, pues ella imita o copia las capacidades humanas, pero no siente ni tiene conciencia y no puede reemplazar a la raza humana, por eso es

importante, prestar atención a la nueva tecnología para evitar la manipulación del legado biológico.

Dios ha concedido a cada ser humano la dignidad casi divina, la dignidad de ser hijo de Dios, así como se menciona en el Libro Sagrado:

“Lo hiciste apenas inferior a un Dios, coronándolo de gloria esplendor” (Sal 8, 6).

El hombre fue creado un poco inferior a Dios, y está llamado a la trascendencia. Cada vida humana refleja la gloria divina, en razón a este principio debemos regular el control excesivo de la natalidad, leyes permisivas del aborto y la eutanasia y los genocidios que no son más que realidades atentatorias contra la dignidad humana, hagamos que la caridad se manifieste en la solidaridad con los menos favorecidos.

Capítulo III: Metodología

Tipo de Estudio

Este trabajo es de tipo Básica. Según Baena,(2017) sostiene que “Una investigación básica es el estudio de un problema, destinado exclusivamente a la búsqueda de conocimiento” (p.17). Es decir, un problema, examinándolo, luego comparando los diferentes aportes de los especialistas que escribieron sobre la materia en estudio, se utiliza la inducción, que permite desarrollar conceptos o teorías para profundizarlo o enriquecerlo, partiendo de la comprensión del contexto.

Nivel de Investigación

El trabajo académico es de tipo descriptivo. Según Baena, (2017) “Los trabajos descriptivos, buscan caracterizar, detallar un hecho o fenómeno de estudio” (p.18). El análisis de la información escrita sobre la variable de estudio, posibilita describir, establecer relaciones, divergencias de la situación actual del saber con respecto al tema objeto de estudio, principalmente por medio de la revisión o acceso a documentos relacionados con la categoría estudiada, sin modificar o cambiar la naturaleza de los constructos.

Estrategia de Búsqueda de Información

Se utiliza la técnica del análisis de documentos escritos, especialmente de fuentes primarias en libros, tesis, seminarios, artículos de revistas obtenidos en la base de datos de Scielo y Vaticano; además de acudir al Internet, especialmente del buscador Google Académico; para sistematizar y resumir la información se utiliza la técnica del fichaje, de esta forma seleccionar información precisa de la ambigua, posteriormente redactar el tema considerando la normativa APA 7.

Tipo de	Libro	Gestor	Bibliotechnia
Fuente		Bibliográfico	
	Metodología de la Investigación	Año de	2017
Título		publicación	
Autor	Baena , G.	Vol, Ed, p.	3ra ed. Editorial
(es)			Patria
			ISBN ebook: 978-607-744-748-1
URL	https://www.bibliotechnia.com.mx/portal/visor/web/visor.php		

Tipo de	Revista	Gestor	Scielo
Fuente		Bibliográfico	
	Aborto, sexualidad y bioética en	Año de	2018
Título	documentos y encíclicas vaticanas.	publicación	
Autor	Gudiño, P.	Vol, Ed, p.	24 (1), 85-94
(es)			DOI:
			http://dx.doi.org/10.4067/S1726569X2018001000085
URL	https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v24n1/1726-569X-abioeth-24-01-00085.pdf		

Tipo de	Revista	Gestor	Dialnet
Fuente		Bibliográfico	

	Discurso del Papa Francisco a los participantes en la asamblea plenaria en la Academia Pontifica para la vida.	Año de	2020
Título		publicación	
Autor	Francisco	Vol, Ed, p.	20 (1), 133-135.
(es)			ISSN: 1515-6850
URL	https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/VyE/article/view/2209/2042		

Tipo de Fuente	Articulo	Gestor	Google académico
		Bibliográfico	
	Aspectos Filosóficos y teológicos en la recepción de Evangelium Vitae	Año de	2015
Título		publicación	
Autor	Illanes , J. L.	Vol, Ed, p.	37 (3), 837-848
(es)			ISSN: 0036-9764
URL	https://revistas.unav.edu/index.php/scriptatheologica/article/view/13533/12922		

Tipo de Fuente	Seminario	Gestor	Google académico
		Bibliográfico	
	Seminario sobre la Encíclica Evangelium Vitae	Año de	2018
Título		publicación	
Autor	Palomera, A	Vol, Ed, p.	5 (5), 194-197
(es)			ISSN 0717-0599.
URL	http://200.14.96.130/index.php/revistadederecho/article/view/531		

Criterios de inclusión y exclusión:

✓ **Criterios de inclusión.**

- **Filtro por palabra clave:** La literatura se seleccionó de acuerdo a la búsqueda de información de mayor relevancia al trabajo de investigación. Sentido de vida y valoración.
- **Filtro por publicación:** Se consideró los estudios de investigación con año de publicación desde 2017 hasta 2020.
- **Filtro por área:** La literatura se utilizó de acuerdo al tema de trabajo de investigación: religioso y filosófico
- **Filtro por idioma:** Textos en idioma español.

✓ **Criterios de exclusión**

- **Filtro por palabra clave:** La literatura no se utiliza en este filtro propósito obediencia y voluntad
- **Filtro por publicación:** No se utilizó investigaciones con fecha menores al 2017.
- **Filtro por área:** No utilizó investigaciones sobre Antropología y psicología.
- **Filtro por idioma:** No se utilizó investigaciones en idiomas diferentes al español.

Capítulo IV: Conclusión y Recomendación.

Conclusión

Existe una cultura de muerte en el mundo, en especial hacia los más indefensos: los no nacidos, enfermos y ancianos. Que se refleja en la pérdida gradual de la conciencia que quebranta la vida humana en su inicio y termino, esta acción es considerada por la Encíclica *Evangelium Vitae*, como mala, desde el punto de vista de nuestro comportamiento cristiano. Nadie tiene derecho a decidir sobre la vida del otro, el derecho a quitarse la vida no le corresponde al hombre, por ser un bien de la humanidad, así lo solicite uno mismo.

La vida adquiere sentido cuando el hombre valora el Don de la vida para hacerla crecer, desarrollar y trascender por medio de sus obras. Es necesario asumir nuestro rol de preservadores de la vida, tomando como pilar fundamental el amor a uno mismo; la vida del hombre es santa y venerable desde el momento mismo de la concepción y en cada etapa del desarrollo, pues es un regalo de Dios.

El aborto y la eutanasia tienen su raíz en motivaciones sociales, en doctrinas que solo buscan el individualismo y el consumismo, avalados por leyes arbitrarias. Los valores del ser son reemplazados por el tener, solo importa la acumulación de bienes materiales, exalta el consumismo materialista por encima de la vida, la belleza física por el desprecio a la belleza espiritual, aspectos que no contribuyen en la vocación hacia la vida y su dimensión espiritual y religiosa.

Recomendación.

A todas las personas, tomar conciencia sobre el sentido y valoración de la vida en el entorno social. No olvidemos que la vida es una gracia y don de Dios. El Papa Francisco con esta frase nos invita a la reflexión, el reino de Dios crece en el mundo de forma misteriosa, sorprendente, con el poder de la pequeña semilla.

A los Párrocos, difundir el mensaje de la Encíclica *Evangelium Vitae*, pues en ella se encuentra el tesoro del evangelio de la vida del hombre, considerada la Buena Nueva, y el deber de toda persona a protegerlo.

A las familias, conocer el contenido del Encíclica *Evangelium Vitae* que confirma y precisa el valor de la vida resaltando su carácter inviolable. Debemos respetarla, amarla, vivirla y cuidarla como el tesoro maravilloso dado por nuestro padre, nadie es dueño de la vida, solo Dios es dueño de las nuestras.

A las autoridades crear leyes y proyectos que favorezcan la defensa de la vida desde su inicio hasta su fin, no permitir que ideologías anti vida destruyan lo mejor que posee el hombre. Estar atentos a las necesidades de los enfermos, desvalidos y desprotegidos creando hospicios y hospitales.

A los jóvenes, tomar conciencia sobre la importancia de la vida y cuidarla. La juventud, debe asumir un rol principal en defensa de la vida, recordando que la dignidad de la persona radica en que nuestra naturaleza es divina y como tal estamos llamados a reflejar el espíritu de amor y protección de la vida, como un don, único e irrepetible.

Referencias Bibliográficas

- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial Patria.
- Catalán, D. (2019). Eutanasia y suicidio asistido: un debate ético. [Tesis para optar Licenciatura en Enfermería, Universidad Pública de Navarra]. Trabajo Fin de Grado.
<https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/33358>
- Catecismo de la Iglesia Católica (1997)
https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
- Francisco (2018). *Discurso del Papa Francisco a los participantes en la asamblea plenaria en la Academia Pontificia para la vida. Vida y ética*, 20 (1), 127-131
<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/VyE/article/view/2209/2042>
- Gudiño, P. (2020). *Aborto, sexualidad y bioética en documentos y encíclicas vaticanas. Acta Bioética*, 24 (1), 85-94 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v24n1/1726-569X-abioeth-24-01-00085.pdf>
- Juan Pablo II. (1995). *Carta Encíclica Evangelium Vitae*. Santa Sede-Vaticano.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html
- Martinez, J.C. (2020). *Concepción y realidad de la eutanasia en la comunidad de Rioblanco* [Tesis de Licenciado en Filosofía y Educación religiosa, Universidad de Santo Tomas]. Tesis de Licenciatura.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29206/2020juancarlosmartinezto var.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morán, J.M. (2018). *La vida no es una solo: los usos políticos de la vida en Latinoamérica, Culturales*, 6 (1), 1-38.
<http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/621/343>

- Palomera, A (2018). *Seminario sobre la Encíclica Evangelium Vitae*. *Revista de derecho* 5 (5), 194-193 <http://200.14.96.130/index.php/revistadederecho/article/view/531>
- Peréz, J. J. (2019). *Antropología del don de la vida*. *Apuntes de Bioética*, 2 (1), 107-121. <https://www.hola.com/estar-bien/20180227120627/terapia-estres-bano-de-bosque/>
- Ventura, R.M. (2017). *Valoración de la vida humana en su etapa inicial*. [Tesis de Grado de Segunda Especialidad en Educación, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Tesis de Grado de Segunda Especialidad https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1194/1/TL_VenturaSantibananRosaManuela.pdf
- Zurriaráin., R. G. (2019). *Aspectos sociales de la eutanasia*. *Cuadernos de Bioética*, 30 (98), 23-34 <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/515106>.